

La colección **en imágenes: del contacto al CD-ROM**

Modera:

MARÍA ANTONIA HERRADÓN FIGUEROA

Intervienen:

JAUME COLL CONESA

ANA LUISA DELCLAUX BRAVO

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Introducción

MARÍA ANTONIA HERRADÓN FIGUEROA
Museo Nacional de Antropología

En las II Jornadas de Museología se han debatido hasta este momento algunos aspectos capitales de la documentación, derivados todos ellos de la gestión de los fondos museográficos. Se ha incidido, por una parte, en las formas más operativas de llevar a cabo un control real y efectivo de las colecciones y, por otra, en la definición de las características más adecuadas de los instrumentos documentales utilizados para el tratamiento técnico-científico de aquéllas.

Además de la información escrita, y aunque pueda parecer obvio recordarlo, el museo, entendido en la actualidad como centro de documentación integral, precisa de la imagen como soporte básico de todos y cada uno de los aspectos que definen su carácter.

La necesidad de reproducir en imágenes los objetos de nuestros museos se ha manifestado en muchas ocasiones, por lo que esta afirmación no constituye una novedad. Sí lo es, sin embargo, el hecho de haber llegado a individualizar la imagen, contemplándola desde sus peculiaridades y, por tanto, desde los problemas y necesidades derivados de su presencia en el museo. Hablamos, por supuesto, de algo que va más allá de la fotografía, recomendada y necesaria, aunque no siempre existente, de las tradicionales fichas de inventario de los años 40.

Este cambio de actitud no sólo está estrechamente relacionado con el desarrollo de los sistemas informáticos, que reúnen y normalizan toda la documentación escrita y gráfica, sino también, y este punto es verdaderamente signi-

ficativo, con el desarrollo adquirido por la imagen en general en la sociedad contemporánea. En concreto, las imágenes de los objetos del museo han dejado de ser patrimonio exclusivo de investigadores y eruditos, para convertirse en un medio de comunicación que sobrepasa los límites de la institución.

Podemos pues afirmar, ahora más que nunca, que una imagen vale más que mil palabras. En opinión de Lee Fontanella, la re-platonización (revalorización) de la imagen la experimentamos en nuestra actual época, casi post-impresión, cuando hay un disminuido sentido de las letras impresas. Se produce aquí un curioso paralelo con otra época anterior, la pre-Gutenberg, cuando tenía lugar la platonización de la imagen de la que habla Susan Sontag.

En todos los museos los conjuntos de imágenes presentan, casi sin excepción, dos características comunes: la variedad en lo que se refiere a su estricto contenido científico y la enorme disparidad en lo que respecta a la técnica utilizada para la reproducción de los objetos. Esta lectura de las imágenes no parece, sin embargo, la más adecuada para actuar como punto de partida, ya que facilita la entrada en conflicto de cuestiones como la categorización de las disciplinas científicas, o como la del mayor o menor desarrollo de la técnica fotográfica en un momento histórico o en un lugar determinados.

La primera y más correcta definición que puede establecerse de las imágenes en el museo se refiere, por una parte, a las repro-

ducciones gráficas generadas desde la propia gestión de las colecciones, que constituyen lo que la Comisión de Normalización Documental de Museos del Ministerio de Educación y Cultura ha denominado Documentación Gráfica; por otra, a las imágenes con valor documental en sí mismas, generalmente de contenidos diferentes a la estricta reproducción de las colecciones, aunque sí relacionadas con la temática general del museo, que se incluyen dentro de lo que la citada Comisión considera Fondos Documentales.

En la Documentación Gráfica destacan, tanto por su tradicional relación con el museo como por su elevado número, las reproducciones fotográficas, aunque en este grupo también hay que incluir las filmaciones, dibujos, imágenes digitales, etc. Estamos hablando del instrumento básico de identificación de los objetos, por lo que su gestión debe tener como objetivo una ágil y correcta recuperación, es decir, debe responder a los mismos planteamientos señalados para los datos textuales. Hay que tener presente, además, el conjunto de funciones a las que puede prestar apoyo este tipo de documentación, que se irá generando a partir del momento de ingreso del objeto, incluso en ocasiones con anterioridad a este hecho, y, progresivamente, a medida que sea estudiado, expuesto, restaurado, publicado, etc.

La organización y catalogación de esta documentación debe ser desarrollada de forma independiente del resto de tipos documentales

Museo

La colección en imágenes: del contacto al CD-ROM

del museo, lo que no quiere decir que no se establezcan relaciones con ellos. Por otra parte, cada documento debe ser considerado en sí mismo, con sus peculiares características físicas y técnicas.

No hay que olvidar que en el conjunto denominado Documentación Gráfica pueden hallarse imágenes que podríamos denominar antiguas o históricas, bien por reproducir objetos del museo ya desaparecidos o simplemente transformados en alguno de sus aspectos, bien por servir como testimonio de una técnica de reproducción no utilizada en la actualidad. En este último caso se encuentran, por ejemplo, las numerosas placas de cristal conservadas en nuestros museos, que no sólo ofrecen la imagen de objetos perdidos o deteriorados, sino también la de piezas que no han sufrido alteraciones físicas desde su ingreso en el centro.

En la actualidad, la problemática que plantea este tipo de material ha impulsado la urgente revisión de los tradicionales límites existentes entre las piezas propiamente dichas y las imágenes. Hasta fechas muy recientes, la imagen era considerada como una mera reproducción de la pieza, de manera que su existencia quedaba justificada por la existencia previa y real del objeto. Hoy, la imagen ha adquirido una indiscutible entidad propia, que la convierte en un objeto susceptible de ser tratado como cualquiera de las piezas de nuestros museos.

Por tanto, somos los profesionales del medio quienes debemos debatir acerca del lugar que

debe ocupar la imagen en nuestros museos, y no sólo en aquellos aspectos más directamente relacionados con el tratamiento informático de unos fondos fotográficos que hasta ahora han ocupado un lugar secundario en los intereses de los conservadores, sino también en las numerosas cuestiones derivadas de las nuevas técnicas de reproducción de imágenes.

Para cumplir adecuadamente sus funciones, el museo necesita del concurso de la documentación gráfica. La práctica cotidiana de cada centro y sus objetivos de cara al futuro, serán los dos pilares en los que debe basarse la habitual e indispensable producción de imágenes. Estos condicionantes son por lógica muy variables en cada uno de los casos, lo que si duda no permitirá establecer unas normas de actuación comunes. Sin embargo, experiencias recientes, como las desarrolladas en torno a las nuevas tecnologías en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, en el Museo Nacional de Cerámica de Valencia o en el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Sevilla, pueden ayudarnos a diseñar el camino a seguir.

Si evaluamos el conjunto de los costes técnicos, humanos y económicos, no parece conveniente abandonar por completo el tradicional archivo de imágenes químicas para inclinarse hacia la digitalización exhaustiva de las colecciones, técnica que por otra parte aparece íntimamente ligada a la progresiva desaparición del papel como único soporte de la información derivada de un objeto.

Claro que la incorporación de la imagen digital a los documentos escritos generados por el museo puede suponer para el usuario, sea éste del tipo que sea, un considerable ahorro de tiempo, tanto de gestión como de consulta, permitiendo un acceso fluido a la información.

Las contradicciones en este sentido son aún muy numerosas y no parece fácil ni inmediato el establecimiento del deseable y necesario equilibrio entre las necesidades y los medios disponibles. Por contra, sí parece claro que el museo tiene que ser consciente del valor documental de la información gráfica que en él se conserva, independientemente de la mayor o menor sofisticación de los procedimientos técnicos utilizados para el tratamiento, conservación y posterior recuperación de las imágenes.

Sería conveniente que la solución o soluciones más adecuadas se pudieran establecer partiendo de las intervenciones de los participantes en estas Jornadas, aunque sin duda el debate deberá continuar en el futuro, con el objetivo final de potenciar en su globalidad el sentido de las imágenes en el contexto del museo como centro de documentación.